



FECHA:	25 de octubre de 2023
---------------	-----------------------

RADICACIÓN	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
REFERENCIA	88001-4003-001-2021-00056-00
DEMANDANTE	Omar Zurique Zambrano
DEMANDADO	Karen Patricia Colon Zúñiga y Kinderlan Orozco Márquez

INFORME

Doy cuenta a Usted, señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial presentado por la apoderada de la parte demandante, a través del cual solicita se requiera al tesorero pagador de LA SOCIEDAD DE APOYO AERONÁUTICO S.A. - LASA S.A a fin de que informe por qué no ha dado cumplimiento a la medida cautelar comunicada mediante oficio No. 0186-23 de fecha diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023), comunicada vía correo electrónico el trece (13) de febrero de 2023. Aunado a ello le informo, que la sociedad OCEAN BLUE BEACH S.A.S. destinataria de la medida cautelar decretada a cargo del señor Kinderlan Orozco tampoco ha dado respuesta a la medida cautelar decretada el 11 de noviembre de 2022, comunicada el trece (13) de febrero de 2023, mediante oficio No. 185-23.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c458431aa133f9811eb60a946d139647d81547e269021b3b51731931ca2653a1**

Documento generado en 25/10/2023 04:57:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>